



REQUISITOS PARA TRÁMITE DE PASAPORTE

1. Agendar su cita en MEXITEL al teléfono 1 (877) 639 4835 o vía internet, en la siguiente dirección electrónica: <https://mexitel.sre.gob.mx/citas.webportal>
2. Presentar un comprobante de nacionalidad, el cual puede ser alguno de los siguientes documentos:
 - Acta de nacimiento.
 - Pasaporte vigente o vencido (siempre y cuando haya sido expedido después del año 2006).
 - Matrícula Consular vigente o vencida (siempre y cuando haya sido expedida después del año 2006).
 - Certificado de nacionalidad mexicana.
 - Declaratoria de nacionalidad mexicana.
 - Acta de naturalización, en el caso de personas nacidas en el extranjero naturalizadas mexicanas.
3. Presentar una identificación oficial con fotografía. Algunos ejemplos son (no limitativo):
 - Credencial de elector **vigente**.
 - Pasaporte mexicano (expedido después del año 2006).
 - Matrícula Consular (expedida después del año 2006).
 - Certificado escolar con fotografía de la Secretaría de Educación Pública.
 - Cartilla del Servicio Militar Nacional.
 - Pasaporte extranjero.
 - Licencia de conducir.
4. Para tramitar el pasaporte de un menor de edad, además de mostrar una identificación oficial con fotografía del menor, deberán presentarse ambos padres con identificación oficial vigente con fotografía y la copia certificada del acta de nacimiento del menor, aunque se trate de una renovación.
5. Las mujeres casadas que deseen que el apellido de su esposo aparezca en el pasaporte deberán presentar el acta de matrimonio **en original**.
6. Realizar el pago de los derechos correspondientes:
3 años: \$78.00 dólares.
6 años \$107.00 dólares.
10 años \$150.00 dólares (solo para mayores de 18 años).

Consideraciones adicionales:

- ✓ Todos los documentos solicitados deben presentarse en ORIGINAL. No es necesario traer copias.
Todos los documentos son devueltos al finalizar el trámite.
- ✓ Si no cuenta con acta de nacimiento original puede:
 - Tramitar una Copia Certificada en el Consulado con un costo de 14 dólares.
 - Buscar su acta e imprimirla en hoja bond en este sitio oficial: <https://www.gob.mx/actas>
- ✓ Si no cuenta con una identificación oficial, por favor acuda al Consulado para recibir orientación sobre las opciones que tiene a su disposición.
- ✓ Para realizar el trámite de Pasaporte NO es necesario traer fotografías.

Para mayor información, favor de enviar un correo a documentacionwas@sre.gob.mx o visite nuestra página <https://consulmex.sre.gob.mx/washington/>